



INSTRUCTORA DE LA CÁMARA JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

LXV LEGISLATURA | H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO
2025 - 2026**

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ
PRESIDENTA

DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS SÁNCHEZ
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
VOCAL

DIP. GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ ALEJANDRO
INTEGRANTE

DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO
INTEGRANTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Asunto: Informe de actividades que rinde la Comisión Ordinaria Instructora De La Cámara, Justicia Y Gran Jurado, Reglamento Y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Villahermosa, Tabasco, a 23 de septiembre de 2026

DIP. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En términos de lo dispuesto por los artículos 67, 68 fracción XII y 70, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 55 y 56 fracción X del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente; Las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, presentamos respetuosamente ante la Junta de Coordinación Política el Segundo Informe de Actividades de esta Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Este documento tiene como finalidad dar cuenta de los trabajos, acciones y actividades desarrollados por quienes integramos esta Comisión durante el periodo que se informa, en cumplimiento de las atribuciones que nos confiere la legislación vigente y con el compromiso de contribuir al adecuado desarrollo de las funciones parlamentarias.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, de conformidad con el artículo 67, las Comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, acuerdos, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

SEGUNDO. Que entre las Comisiones Ordinarias que se integraron se encuentra la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias encargado de Conocer, estudiar y dictaminar lo relacionado con las iniciativas de reforma y adición a la Constitución, concerniente al Poder Legislativo, así como a la Ley, del 55, fracción XII, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco.

TERCERO. Que en sesión del Pleno de fecha 06 de febrero de 2026 se aprobó el acuerdo parlamentario, mediante el cual se modificó la integración de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

CUARTO. Que, de acuerdo con el artículo 70, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las competencias de las Comisiones serán las que correspondan a la materia que se derive de su denominación y las que específicamente señale el Reglamento, además de las facultades y obligaciones de carácter común, entre las que destaca la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.

Por lo anterior se rinde el siguiente informe.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades conferidas a la Comisión, se presenta el presente **informe de actividades correspondiente al periodo 2025 - 2026**, con el propósito de dar cuenta de los trabajos realizados, reuniones celebradas, asuntos analizados, acuerdos adoptados y demás actividades desarrolladas durante este periodo.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las acciones, trabajos y actividades desarrolladas por las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión Ordinaria durante el primer año del ejercicio legislativo. A través de este documento, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía los resultados del trabajo realizado en el cumplimiento de nuestras funciones.

El presente documento reúne de manera ordenada las principales acciones emprendidas por la Comisión, así como los avances derivados de los trabajos legislativos y de gestión realizados durante el periodo que se informa.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



ASUNTOS TURNADOS

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone declarar el 22 de julio de cada año como "Día de la Expulsión de las Fuerzas Invasoras Estadounidenses de Tabasco, en el año 1847"
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone decretar el 11 de julio de cada año como el "Día del Caballo" y reconocer "La Cabalgata" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco.

ASUNTOS TURNADOS EN COMISIONES UNIDAS CON
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone expedir el nuevo Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone crear el premio Carlos Pellicer Cámara.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.
5. Comunicado de designación de Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.
6. Comunicado de designación de Magistrados de la Salas Unitarias del Tribunal de Justicia Administrativa.
7. Comunicado de designación de Magistrada de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar y adicionar la fracción II del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.
10. Se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



SESIONES REALIZADAS

Se realizaron 08 sesiones públicas, siendo 05 sesiones ordinarias y 03 en Comisiones Unidas con la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Ordinarias:

- 12 de octubre 2025: Aprobación del acuerdo por el que se establece el programa Anual de trabajo.
- 13 de noviembre de 2025: Se aprueba el dictamen en el que se crea el Premio "Carlos Pellicer Cámara".
- 10 de febrero de 2026: Instalación de la nueva conformación de la Comisión.
- 29 de abril de 2026: Se aprobaron las actas de las sesiones de fecha 13 de noviembre de 2025 y 10 de febrero de 2026.
- 03 de agosto de 2026: Se aprueba dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se decreta "La Cabalgata" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco.

Comisiones Unidas con la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur:

- Los días 12 y 13 de febrero de 2026: Se llevaron a cabo las entrevistas a las 31 personas aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- 17 de febrero de 2026: Se aprobó la terna de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- 03 de marzo de 2026: Se aprobaron las actas correspondientes al proceso de selección de la terna de candidatas y candidatos a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE NUEVA CONFORMACIÓN
10 DE FEBRERO DE 2026

La **Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias**, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebró su **Primera Sesión** el día **10 de febrero de 2026**, en la Sala de Comisiones del Recinto Legislativo. El inicio de la sesión se registró a las 13:00 horas, con apertura formal a las 13:09 horas y clausura a las 13:15 horas. Se registró la asistencia de **cinco integrantes**, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

De acuerdo con el orden del día, los trabajos comprendieron la lista de asistencia y declaración de quórum, apertura de la sesión, lectura y aprobación del orden del día, la **declaratoria de nueva conformación de la Comisión**, asuntos generales y clausura.

El orden del día fue sometido a consideración de las y los integrantes de la Comisión y **aprobado por unanimidad**, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Nueva conformación de la Comisión

Como asunto central de la sesión, se realizó la declaratoria de la nueva conformación de la Comisión Ordinaria, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Integrante
Presidenta	Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz
Secretaria	Dip. Brenda Sofía Arenazas Sánchez
Vocal	Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Integrante	Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro
Integrante	Dip. Orquídea López Yzquierdo

En asuntos generales, intervino el Diputado Reynol Chamec Cruz, quien realizó un reconocimiento al trabajo, compromiso y acompañamiento de las y los integrantes de la Comisión y expresó su despedida de la Presidencia. Posteriormente, la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz expresó su agradecimiento a las y los integrantes y refrendó su apoyo en la nueva encomienda como Presidenta de la Comisión.

Finalmente, una vez agotados los puntos del orden del día, se declaró la clausura de la sesión a las 13:15 horas del 10 de febrero de 2026.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



SESIÓN ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2026

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el día **29 de abril de 2026** se celebró la **Segunda Sesión** de la Comisión, en la Sala anexa al Pleno del Recinto Legislativo.

La sesión inició a las **11:56 horas** y concluyó a las **12:03 horas**. Durante el desarrollo de la sesión se contó con quórum legal, registrándose cuatro asistencias y una inasistencia, correspondiente a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, cuya inasistencia fue solicitada para ser justificada por la Presidencia.

Como parte de los trabajos de la sesión, se sometió a consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a las sesiones celebradas el **13 de noviembre de 2025 y el 10 de febrero de 2026**, debido a que habían sido circuladas previamente.

La dispensa de lectura fue aprobada con **cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones**. Posteriormente, las actas fueron sometidas a votación y aprobadas con el mismo resultado, por lo que la Presidencia declaró formalmente su aprobación.

Correspondencia recibida e iniciativas turnadas

Durante la sesión se dio lectura a tres comunicaciones remitidas a la Comisión:

1. Iniciativa relacionada con el 22 de julio. Mediante el oficio HCE/SAP/0108/2026, de fecha 5 de marzo de 2026, se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone declarar el 22 de julio de cada año como "Día de la Expulsión de las Fuerzas Invasoras".



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Estadounidenses de Tabasco, en el año 1847", presentada por la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes.

2. Iniciativa de reforma al Reglamento Interior del Congreso. A través del oficio HCE/SAP/0211/2026, de fecha 16 de abril de 2026, se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar y adicionar la fracción II del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado José Medel Córdova Pérez.

3. Iniciativa relativa al "Día del Caballo" y "La Cabalgata". Mediante el oficio HCE/SAP/0221/2026, de fecha 21 de abril de 2026, se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone decretar el 11 de julio de cada año como el "Día del Caballo" y reconocer "La Cabalgata" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Martín Palacios Calderón.

Como trámite de las tres iniciativas recibidas, fueron turnadas a la Secretaría Técnica para su estudio y análisis y, en su caso, la presentación de los proyectos de acuerdo o dictámenes correspondientes.

Asuntos generales

En el punto de asuntos generales no se registraron participaciones para hacer uso de la voz. Durante este punto se informó la incorporación de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz a la sesión.

Finalmente, una vez agotados los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia declaró clausurados los trabajos de la Segunda Sesión a las 12:03 horas del 29 de abril de 2026.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



SESIÓN ORDINARIA 03 DE AGOSTO DE 2026

El día **3 de agosto de 2026**, la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias celebró su **Tercera Sesión**, en la Sala de Comisiones del Recinto Legislativo del Estado de Tabasco.



La sesión tuvo un inicio registrado a las **09:00 horas**, con apertura formal a las **09:28 horas** y clausura a las **09:39 horas**. En el inicio de los trabajos se registraron tres asistencias y dos inasistencias, correspondientes a las Diputadas Claudia Marcela Vélez Lanz y Orquídea López Yzquierdo; posteriormente, ambas se incorporaron a la sesión. Con ello, se contó con la participación de los cinco

integrantes al momento de someter a votación el orden del día.

Aprobación del acta de la sesión anterior

En virtud de que el acta correspondiente a la sesión del 29 de abril de 2026 había sido circulada previamente, se sometió a consideración la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, el acta fue sometida a votación y aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que la Presidencia declaró formalmente su aprobación.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Correspondencia recibida

Durante la sesión se dio lectura a tres iniciativas remitidas a la Comisión:

1. Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Mediante el oficio HCE/SAP/0270/2026, de fecha 12 de mayo de 2026, se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

2. Iniciativa de reforma al artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. A través del oficio HCE/SAP/0326/2026, de fecha 8 de junio de 2026, se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

3. Iniciativa de reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Mediante el oficio HCE/SAP/0360/2026, de fecha 29 de junio de 2026, se remitió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

Las tres iniciativas fueron turnadas a la Secretaría Técnica para su estudio y análisis y, en su caso, la presentación de los proyectos de acuerdo o dictámenes correspondientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Dictamen sobre “La Cabalgata”

Uno de los asuntos principales de la Tercera Sesión fue la lectura, discusión y aprobación del Dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, entre otros aspectos, se propone decretar “La Cabalgata” como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco.

Por encontrarse el dictamen previamente circulado, se sometió a consideración la dispensa de su lectura, la cual fue aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Posteriormente, se procedió a su discusión en lo general y en lo particular, al constar de un solo artículo. La Secretaría informó que no se registraron diputadas o diputados para intervenir en la discusión.

Concluida esta etapa, el dictamen fue sometido a votación ordinaria y resultó aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. La Presidencia declaró formalmente aprobado el dictamen.



Asuntos generales y clausura

En el punto de asuntos generales no se registraron participaciones para hacer uso de la voz.

Finalmente, agotados los asuntos previstos en el orden del día, la Presidencia declaró clausurados los trabajos de la Tercera Sesión a las 09:39 horas del 03 de agosto de 2026.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



CONCLUSIÓN

Durante el periodo que se informa, la **Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias** desarrolló sus trabajos de manera ordenada y conforme a los asuntos turnados para su conocimiento y atención, celebrando las sesiones correspondientes y dando seguimiento a las iniciativas y demás asuntos sometidos a su consideración.

En el desarrollo de sus actividades, la Comisión analizó y dio trámite a las iniciativas recibidas, turnándolas a la Secretaría Técnica para su estudio y, en su caso, la elaboración de los proyectos de acuerdo o dictámenes correspondientes. Asimismo, llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación del dictamen relativo a **“La Cabalgata” como patrimonio cultural intangible del Estado de Tabasco**, aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados presentes.

Los trabajos realizados durante este periodo reflejan el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión y el compromiso de sus integrantes con el estudio, análisis y atención de los asuntos de su competencia, contribuyendo al desarrollo de los trabajos legislativos de la **Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco**.

Con ello, se presenta el presente **informe de Actividades**, dejando constancia de las sesiones celebradas, los asuntos recibidos, los trabajos realizados y los resultados obtenidos durante el periodo que se informa.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CAMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

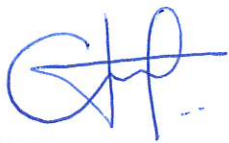


DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ
PRESIDENTA



DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ

SECRETARIA



DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ

VOCAL



DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO

INTEGRANTE



DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO

INTEGRANTE

"Hoja protocolaria de firmas del Informe de Trabajo Anual de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias"